

ADMINISTRACIÓN LOCAL

999

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 146, de 6 de diciembre de 2001, se publica el Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca, relativo a la convocatoria de las pruebas selectivas correspondientes al proceso de funcionarización de las plazas de personal laboral del Consejo Insular de Mallorca, cuyas bases fueron aprobadas por el Consejo Ejecutivo.

Las plazas objeto de la convocatoria son las que se relacionan a continuación:

Una plaza de Técnico superior (Fomento y Desarrollo de Mallorca) de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico superior (Servicios Sociales-Sección Jurídica), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Tres plazas de Técnico superior Psicólogo, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico superior Psicólogo (Servicios Sociales-Adopciones), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico superior (Servicios Sociales-Sección Acogimiento Familiar), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico superior (Servicios Sociales-Sección Seguimiento Centros e Infancia en Riesgo), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico superior Pedagogo (Servicios Sociales-Sección Prevención Comunitaria), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Técnico superior Pedagogo, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Médico Pediatra, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición.

Cuatro plazas de Profesor EGB (Departamento de Cultura), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Normalización Lingüística), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Servicios Sociales-Sección Planificación), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Servicios Sociales-Sección Prevención Comunitaria), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Servicios Sociales-Sección Acogimiento Familiar), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Cinco plazas de Trabajador Social, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Coordinador Promoción Gente Mayor), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Administración Promoción Gente Mayor), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Animación Sociocultural-Llar Ancians), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de grado medio (Servicios Asistenciales-Llar Ancians), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Asesor musical, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Nueve plazas de ATS/DUI, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Delineante (Vías y Obras), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Mecánico supervisor, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Mecánico inspector, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de oposición.

19 plazas de Educador, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Maestro de Taller, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Tres plazas de Educador-Preparador laboral, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de oposición.

Nueve plazas de Auxiliar, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Encargado de Escenario, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Electricista, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Tramoyista-Portero, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Cinco plazas de Oficial de Mantenimiento, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Utilero, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Bombero (Almacén), de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición.

10 plazas de Bombero-Conductor, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Operador de Comunicaciones, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Mecánico inspector, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Guarda vigilante del Parque Sa Dragonera, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Auxiliar de Recepción y Registro, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Chófer, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

18 plazas de Auxiliar de Servicios, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

72 plazas de Auxiliar Geriátrico, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Siete plazas de Cocinero de primera, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Modista (Llar dels Ancians), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

33 plazas de Personal de Limpieza, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Tres plazas de Acomodador/a-Limpiador/a, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Siete plazas de Mozo de Oficios, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Mozo de Oficios (Servicios Generales-Servicios Sociales), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Peón (Mayordomía y Parque Móvil), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Ordenanza Portero, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Ordenanza (Servicios Generales de Servicios Sociales), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Portero Escenario, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Cuatro plazas de Ayudante de Cocina, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Marmitón, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

15 plazas de Camarero/a de Comedor (Llar dels Ancians), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Ocho plazas de Personal de Lavandería, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Costurero/a (Llar dels Ancians), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Ocho plazas de Camarero/a-Limpiador/a, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Práctico de Mantenimiento, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición.

Las solicitudes para participar en las pruebas selectivas deben dirigirse a la Presidenta del Consejo Insular de Mallorca y se han de presentar en el Registro General de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 14 de diciembre de 2001.—La Presidenta, María Antonia Munar i Riutort.

UNIVERSIDADES

1000 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 22 de octubre de 2001, en la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 22 de octubre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 41177. Número de plaza: 1122. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dirección Comercial de Mercados», debe decir: «Docencia en Dirección Comercial e Investigación de Mercados».

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

1001 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», código Z037/DLS401, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z037/DLS401. TEU de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Lenguaje y Sistemas Informáticos». Departamento: Ciencias de la Computación

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Garitagoitia Padrones, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaria: Doña Teresa I. Díez Follado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Ángel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Jorge Castro Rabal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Doña María del Carmen Aranda Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.